ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.744.683 — CONTRATO No. 496-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado.	Para el cumplimiento de esta actividad se viene realizando comunicación telefónica con personal de la Fuerza Pública, con el fin de conocer las condiciones de seguridad que se presentan en el departamento y que puede afectar a la población objeto de atención de ARN en medio del confinamiento por COVID 19. En lo corrido del año 2020 y hasta la fecha se siguen presentando problemáticas generadas por GAOr y GDO, conllevando al incremento de factores de riesgo, en especial homicidios; extorsión; amenazas y reclutamiento, vinculación y utilización de NNA, lo cual sigue generando desplazamientos, restricciones a la movilidad y accidentes e incidentes por minas antipersonales. Estos escenarios de riesgo fueron analizados en el marco de la Mesa de acción integral contra minas antipersonal – AICMA y el Comité Departamental de Justicia Transicional efectuadas el doce (12) y trece (13) de agosto. **(Anexos 10 y 12)**
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	En el periodo reportado y como parte de las actividades de esta obligación, se efectuó revisión de 2.902 iniciativas de los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; Infraestructura y adecuación de tierras; Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico; Reactivación económica y producción agropecuaria; Salud rural; Educación rural y primera infancia; Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación; Reconciliación, convivencia y construcción de paz del PDET Putumayo, con el objetivo de efectuar el diligenciamiento de la matriz de priorización de iniciativas que aporten al cumplimiento de la ruta de reintegración y reincorporación. Esta información fue remitida al Supervisor del contrato y a la Subdirección de Seguimiento.
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta obligación y de acuerdo a los lineamientos definidos por la Subdirección de Seguimiento se efectuó análisis del tablero de control del mes de julio de los procesos de Reintegración y Reincorporación para medir y comparar el avance mensual de cada indicador, estos análisis fueron presentados en la reunión virtual de equipo primario realizada el veinte (20) de agosto, en la cual se consolidó las alertas de los tableros de gestión. **(Anexos 18)** Igualmente, se realizó consolidación de los reportes de inasistencia de personas en proceso de reintegración y en reincorporación de acuerdo al reporte de profesionales Reintegradores y Facilitadores, análisis que fueron remitidos al Coordinador del GT.
4.Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	En el periodo reportado y como parte de las actividades de esta obligación, se participó el 19 de agosto de la sesión virtual de la Mesa técnica de salud del Consejo Nacional de Reincorporación – CNR, ARN, Secretarias de Salud Municipal y Departamental y componente Farc, en la cual se efectuó seguimiento a los casos de síntomas gripales en el AETCR y se articularon acciones de monitoreo y seguimiento para prevenir el contagio por COVID 19, esto teniendo en cuenta el incremento de casos de contagio que se viene presentando en el municipio de Puerto Asís. (**Anexos 16)** Por otra parte, el veinte (20) de agosto se participó en la reunión de la mesa de articulación interinstitucional, en la cual se dieron a conocer por parte de PNUD, SENA, Abogados sin Fronteras, FORUM SYD, Procuraduría Delegada, ARN y Misión ONU, los avances de los proyectos que adelantan con las personas en proceso de reincorporación tanto en AETCR como con la población dispersa. **(Anexo 19)**
5. Realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Para el cumplimiento de esta actividad, el doce (12) de agosto, se participó de la mesa de seguimiento al pilar 6 de Reactivación económica y producción agropecuaria en el cual se analizaron los planes de trabajo para las líneas de producción agropecuaria, extensión, asociatividad, comercialización, turismo y artesanías. A su vez, el dieciocho (18) de agosto se participó de la tercera mesa de impulso del pilar 8 de Reconciliación, convivencia y construcción de Paz en el cual se socializó y complemento el plan de acción. Finalmente, el veintiuno (21) de agosto se participó de Sesión Institucional PDET Putumayo, en la cual se analizaron los avances en los planes de trabajo 2020-2021 de los ocho pilares del PDET, buscando generar acuerdos para la implementación de las iniciativas priorizadas y dar cumplimiento a las metas de gestión. **(Anexos 8, 15 y 21)**
6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Para el cumplimiento de esta actividad y por direccionamiento del Coordinador del GT se participó en las siguientes sesiones virtuales: el cinco (5) de agosto en el Taller para la Prevención de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual de NNA en el Departamento del Putumayo; el doce (12) de agosto en el Consejo Departamental de Política Social (CODPOS) y en la misma fecha se participó en la Mesa de acción integral contra minas antipersonal – AICMA; el trece (13) de agosto en el Comité Departamental de Justicia Transicional y el catorce (14) de agosto en el Consejo Asesor Territorial (CAT). **(Anexos 5, 9, 10, 12, 13)**
7. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	En el periodo reportado y como parte de las actividades de esta obligación, se participó de las siguientes reuniones virtuales realizada por la Subdirección de seguimiento: el once (11) de agosto en la reunión se socialización de la matriz de priorización de iniciativas PDET. Además, el diecinueve (19) de agosto se efectuó una reunión con Asesores de la Subdirección de Seguimiento para efectuar socialización del proceso de articulación ARN GT Putumayo con ART. **(Anexos 6 y 17)** Por otra parte, el cuatro (4) de agosto se efectuó reunión con profesionales de la Subdirección de seguimiento y el equipo primario de ARN GT Putumayo para efectuar aclaración de dudas sobre el tablero de control de reintegración. **(Anexo 2).**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.744.683	CONTRATO No.	496-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

8. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo reportado se presentó de manera oportuna el informe mensual de actividades y se efectuó el diligenciamiento de la matriz de seguimiento a los Decretos de emergencia por COVID 19; matriz de monitoreo reactivación gradual; matriz de gestión componente habitabilidad y vivienda; consolidados de PR para la estrategia conjunta MVCT-ARN-FNA 2020 y matriz se seguimiento mensual a reuniones de instancias.
9. Apoyar el análisis, implementación y seguimiento a las recomendaciones u observaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial y/o Punto de Atención, conforme al marco legal vigente y de acuerdo a las directrices impartidas por el área responsable.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta actividad se viene realizando seguimiento a las Alertas tempranas emitidas para el departamento del Putumayo, en las cuales hasta el momento no hay recomendaciones específicas para ARN.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	A la fecha de realización de este informe se mantiene un archivo digital que soporta las gestiones realizadas en el desarrollo del contrato en las cuales se incluyen informes, listas de asistencia, seguimientos, las cuales se encuentran en el Disco D: Casos de riesgo; Corresponsabilidad; CTR; DATAMART; Directorios de Actores; Fichas de contexto; Gestores del conocimiento; Informes de incidencia política; Informes generales; Informes de Empalme; ITC; ITPS; Mambru 2020; PDET vs CONPES 3931; Plan de Acción ARN Putumayo; Planes de Desarrollo; Planes de Gobierno; Reportes de Inasistencias Reintegración; Reportes de inasistencias Reincorporación; Seguridad; Tablero de Control.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	En cumplimiento de esta obligación se han realizado las actividades asignadas por el Coordinador del Grupo Territorial y que guardan relación con el objeto del contrato. En este sentido, se participó de las siguientes sesiones virtuales: el tres (03) de agosto en la socialización de la estrategia de articulación ARN – ART, la cual tiene como objetivo realizar gestión con entes territoriales y buscar oportunidades de fortalecimiento de la ruta de reincorporación; el cuatro (4) de agosto en la reunión de análisis de la base de gestión de oferta de vivienda con el Asesor del equipo de Habitabilidad y Vivienda; el cinco (5) y el veinte (20) de agosto se participó de las reuniones de relacionamiento para llevar a cabo el taller “Panel mujeres, PAZ y reconciliación: Tejiendo y transformación de territorios”. El once (11) de agosto se efectuó reunión con Facilitadores con el objetivo de aclarar dudas de la base de la estrategia de vivienda; el trece (13) de agosto se apoyó la realización del Taller de autoprotección en el marco de la implementación de la Estrategia de seguridad y gestión del riesgo, dirigida a participantes de reincorporación y reintegración activos en la ruta, con el objetivo socializar las medidas de autoprotección y el código de Policía a la Población y el catorce (14) de agosto se asistió a la jornada de encuadre “Territorialización de la Paz con legalidad” efectuada en el marco de la articulación entre la Consejería y las Agencias implementadoras del acuerdo de paz. **(Anexos 1, 3, 4, 11, 14 y 20)**
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"